

Resolución nº 0001/10	
Resolución del Consejo de la FSS-CCOO Aragón	
	18 de febrero de 2010
Carrera profesional en el Sistema Aragonés de Salud	

CCOO apostó en su momento por un modelo de carrera profesional para todos los trabajadores del Sistema Aragonés de Salud, diferenciado del modelo de Función Pública para los grupos C, D y E, así como los A y B no sanitarios, en el que no hubiera una diferencia superior a 1/3, en cuanto a los efectos económicos, entre el grupo más alto y más bajo.

Sin embargo, el modelo de negociación del Salud permitió que los licenciados y diplomados sanitarios accedieran a un modelo de carrera profesional condicionado por un acuerdo fin de huelga y que llegó con dos años de retraso en comparación con el resto de comunidades autónomas del estado español. Incluso, a pesar del retraso, fue un modelo situado en el tramo medio de retribuciones y manifiestamente mejorable para el personal de enfermería, que queda en serias dificultades para acceder al nivel cuatro.

Para el resto de categorías, el modelo negociado en mejores condiciones, en cuanto a las presiones corporativas, responde más que suficientemente a los planteamientos de CCOO, tanto en la relación entre las retribuciones de los grupos superiores e inferiores de clasificación, como en la cuantía de estas retribuciones, que son las más altas del Sistema Nacional de Salud.

Además, fruto del exhaustivo trabajo realizado por este sindicato en defensa de este modelo, se reconocían los servicios prestados en otras categorías, con la ponderación correspondiente, lo que no sucede en el modelo para licenciados y diplomados sanitarios, y además los diferentes niveles son alcanzables por una buena parte de los trabajadores y trabajadoras.

Tras la firma de este segundo modelo, CCOO defendió la firma de este acuerdo, a pesar de que el precio pagado para conseguir los objetivos fue un retraso en las fechas de cobro que se sacrificó a cambio del mejor modelo del país para estas categorías.

Sin embargo, la Ley de Presupuestos Generales de Aragón ha introducido una supresión de los efectos económicos de ambos acuerdos, de una forma diferente para cada uno de ellos, debido precisamente al desfase existente en las fechas de implantación, suprimiendo los efectos económicos de los niveles que aún no habían entrado en vigor.



Ahora, el Salud plantea, en pro de la paz social frente a este claro incumplimiento de los acuerdos firmados, modificar parcialmente el modelo de los licenciados y diplomados sanitarios, aplicando algunas de las mejoras propugnadas por CCOO que se introdujeron en el modelo para el resto de categorías, tal y como se había acordado en la mesa sectorial de Sanidad, y algunas otras que no han estado encima de la mesa desde la firma de los acuerdos.

Además, no hay garantías de que se vaya a volver a percibir las cantidades suprimidas el próximo 1 de enero ni de que se vayan a baremar las solicitudes de reconocimiento presentadas a lo largo de este año, pues hay aspectos del pacto, no suprimidos por la Ley de presupuestos, que todavía no están en marcha, como es el caso de las comisiones de valoración.

Por todas estas razones, **el Consejo de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Aragón de CCOO resuelve:**

No apoyar ninguna mejora parcial, fruto de un modelo negociador que perjudica a todos los trabajadores, de una forma u otra, mientras no se reconsidere lo siguiente:

1. La negociación de un modelo unificado de carrera profesional para todos los trabajadores con un sistema de valoración que haga posible el acceso al cuarto nivel y que permita aplicar las mejoras de cada uno de los modelos existentes a todos los trabajadores.
2. La supresión de las diferencias en las fechas de abono y el compromiso de que, en el momento de la reanudación de los efectos económicos suprimidos, las fechas de cobro se establezcan por igual para todos los trabajadores de cada nivel.
3. Abordar la negociación de la deuda pendiente contraída con los trabajadores tras la supresión unilateral de los efectos económicos de los acuerdos firmados.

En Zaragoza, a 18 de febrero de 2010